

San Ramón de la Nueva Orán

13 AGO 2025

Expediente Electronico N° ORA-356/2024.-  
**Resolución N° D-ORAN-278/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-046/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Dra. Emilce De Las Mercedes López, D.N.I. N° 28.308.357, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, por Resolución N° D-ORAN-277/2025, se prorroga la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de referencia, a partir del 01 de Agosto de 2025.

Que, Secretaria Académica, informa que la Dra. Emilce De Las Mercedes López hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 08 de Agosto de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

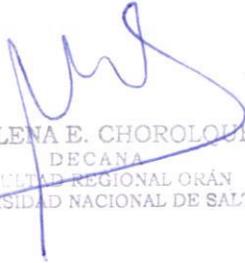
ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Dra. Emilce De Las Mercedes López, D.N.I. N° 28.308.357, hizo real toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CD-ORAN-046/2025, el 08 de Agosto de 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

hc

  
EST. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA